

RECAUDOS PERSONA NATURAL

- Original ficha del Inversor Persona Natural, debidamente llena y firmada.
- Copia nítida del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente o ejemplar del Comprobante Digital vigente.
- Copia nítida del Documento de Identidad vigente.
- Copia nítida del Documento de Identidad del cónyuge, de ser el caso.
- Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) del cónyuge de ser el caso.
- Copia del Recibo de Servicios donde conste la dirección de habitación, que no tenga más de tres (3) meses de emitido. Debe coincidir con la dirección que colocan en la ficha de identificación del Inversor Persona Natural o Constancia de residencia en la República Bolivariana de Venezuela.
- Referencia Bancaria que no tenga más de tres (3) meses de emitida, que indique el nombre completo y los veinte (20) dígitos de la cuenta.
- Original de carta de trabajo o constancia de ingreso con no más de 30 días continuación ante de la realización de la operación o Certificación de ingresos por un contador público con no más de 30 días continuación ante de la realización de la operación, en caso de no poseer relación de dependencia o cuyo patrono sea una persona natural
- Copia de la última declaración del Impuesto Sobre la Renta

Inversor no residente en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela:

- Original para efectos de verificación y Copia del pasaporte